



Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)
Junto con el Informe de los Auditores Independientes

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Índice de Contenido del Informe

	<u>Número de Página</u>
• Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros	1 - 3
<u>Estados Financieros</u>	
• Estados de Situación Financiera.....	4
• Estados de Resultados	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujo de Efectivo	7
• Notas a los Estados Financieros	8 - 30

A la Junta Directiva
**Cooperativa de Ahorro y Crédito
Río Grande, Limitada**
San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores externos, cuya opinión fue fechada el 19 de febrero de 2025, sin salvedades y se presentan únicamente para propósitos comparativos.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada

para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.
Enero, 30 de 2026

CPA Auditoría y Consultoría Asociada
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.
(CPA. Members MGI Worldwide)
Registro COHPUCP No.08-06-0068



Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2025	2024
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 128,853,524	L 58,816,107
Inversiones temporales	5	336,700,000	163,500,000
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	1,233,239,764	1,124,788,304
Cuentas por cobrar – neto	6	30,376,559	31,900,551
Inversiones permanentes - neto	7	2,557,817	2,123,727
Propiedad, planta y equipo – neto	8	86,972,561	80,483,813
Activos eventuales – neto			184,134
Otros activos-neto	9	6,319,180	6,196,363
Total Activos		L 1,825,019,405	L 1,467,992,999
Pasivos y Patrimonio:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	10	L 661,236,455	L 474,594,184
Exigibilidades a termino	11	523,428,775	425,553,435
Cuentas por pagar	12	19,444,747	14,002,374
Préstamos por pagar	13	52,301,285	55,024,345
Provisiones y fondos	14	7,673,331	8,520,332
Total Pasivos		1,264,084,593	977,694,670
Patrimonio			
Aportaciones	15	352,816,601	313,346,224
Reserva legal		28,435,359	24,000,202
Reservas patrimoniales		162,173,295	138,753,175
Excedentes no distribuidos		17,509,557	14,198,728
Total Patrimonio		560,934,812	490,298,329
Total Pasivos y Patrimonio		L 1,825,019,405	L 1,467,992,999
Cuentas de Orden		L 1,616,634,675	L 1,343,954,282

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2025	2024
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos		L 161,358,782	L 143,761,019
Intereses sobre disponibilidades		4,026,541	2,329,573
Intereses sobre inversiones		27,759,908	10,514,344
Total Ingresos por Intereses		193,145,231	156,604,936
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre depósitos de ahorro		14,399,315	10,512,348
Intereses sobre depósitos a plazo		30,134,863	21,129,991
Intereses sobre aportaciones		10,880,542	9,921,365
Otros gastos financieros		1,249,775	2,374,348
Total Gastos por Intereses		56,664,495	43,938,052
Excedentes por Intereses		136,480,736	112,666,884
Más: Otros ingresos	16	6,361,869	6,453,312
Utilidad en Operación		142,842,605	119,120,196
Gastos de Operación			
Gastos de estructura orgánica	17	5,274,249	5,192,910
Gastos de personal	18	49,252,125	43,949,008
Gastos generales y administración	19	48,089,355	36,600,766
Total Gastos de Operación		102,615,729	85,742,684
Excedente Brutos del Período		40,226,876	33,377,512
Traslado a las reservas		(22,717,319)	(19,178,784)
Excedente Neto del Período		L 17,509,557	L 14,198,728

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes No Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	L 268,246,253	L 20,320,212	L 118,270,210	L 16,465,726	L 423,302,401
Excedente del período 2024				14,198,728	14,198,728
Aportaciones recibidas en el año	58,428,861				58,428,861
Retiro de aportaciones en el año	(13,328,890)				(13,328,890)
Traslado a reserva legal		3,679,990			3,679,990
Traslado a reserva patrimonial			20,482,965	(16,465,726)	4,017,239
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	313,346,224	24,000,202	138,753,175	14,198,728	490,298,329
Excedente del período 2025				40,226,876	40,226,876
Aportaciones recibidas en el año	57,692,158				57,692,158
Retiro de aportaciones en el año	(18,221,781)				(18,221,781)
Traslado a reserva legal		4,435,157		(4,435,157)	
Traslado a fondo de educación				(541,533)	(541,533)
Traslado a reserva patrimonial			23,420,120	(17,740,629)	5,679,491
Distribución de Excedentes				(14,198,728)	(14,198,728)
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	L 352,816,601	L 28,435,359	L 162,173,295	L 17,509,557	L 560,934,812

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Diciembre	
	2025	2024
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del período	L 17,509,557	L 14,198,728
Ajustes para conciliar el excedente del período con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	4,146,005	2,995,505
Ajustes a las Depreciaciones	(328,834)	
Reserva para préstamos de dudoso cobro	3,100,000	(306,831)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</u>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(774,536,672)	(827,920,750)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	662,985,212	633,524,440
Disminución (aumento) por cobrar	1,523,992	(4,598,332)
Disminución (aumento) en activos eventuales	184,134	(184,134)
(Aumento) en inversiones temporales	(173,200,000)	
(Aumento) en otros activos	(122,817)	(722,299)
Aumento en cuentas por pagar	5,442,373	651,284
(Disminución) aumento en provisiones y fondos	(847,001)	983,740
Total Ajustes	(271,653,608)	(195,577,377)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(254,144,051)	(181,378,649)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activos fijos	(14,448,653)	(53,482,224)
Retiro de activos fijos	4,142,734	120,093
(Aumento) en inversiones permanentes	(434,090)	(23,351,579)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	(10,740,009)	(76,713,710)
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año	57,692,158	58,428,861
Retiro de aportaciones en el año	(18,221,781)	(13,328,890)
Traslado de la reserva legal	4,435,157	3,679,990
Aumento en la reserva patrimonial	23,420,120	20,482,965
Depósitos de ahorro recibidos en el año neto	284,517,611	161,276,092
Prestamos recibidos en el período	16,139,199	(3,939,191)
Pagos de préstamos en el período	(18,862,259)	
Distribución de excedentes	(14,198,728)	(16,465,726)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	334,921,477	210,134,101
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes	70,037,417	(47,958,258)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	58,816,107	106,774,365
Efectivo y Equivalente al Final del Año	L 128,853,524	L 58,816,107

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad

La cooperativa es una organización de servicios sin fines de lucro. Fue constituida el 01 de noviembre de 1967, bajo el acuerdo No.1130 otorgado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro II, tomo II del Registro Nacional de Cooperativas dependientes del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). En fecha 28 de abril de 2015 fue reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registrada bajo acuerdo número 046 del libro I, del Tomo I. La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es la Ciudad de San Marcos de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Microcréditos

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	• Créditos de perdida vivienda	Mas de 720 días	100%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
9%	24%

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	5	10%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Bienes Adjudicados

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115 “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	Compra	Venta
Al 31 de diciembre de 2025	L 26.3737	L 26.5056
Al 31 de diciembre de 2024	L 25.3800	L 25.5069

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	2025	2024
<u>Moneda Nacional</u>		
Caja chica	L 9,000	L 9,000
Caja, movimiento diario	728,699	637,350
Caja, fondo de reserva	15,618,850	11,599,450
Bancos, cuentas de ahorro	88,589,207	45,241,958
Bancos, cuentas de cheques	491,468	528,990
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	22,431,416	
Total Moneda Nacional	127,868,640	58,016,748
<u>Moneda Extranjera</u>		
Bancos, cuentas de ahorro	984,884	799,359
Total Moneda Extranjera (i)	984,884	799,359
Total	L 128,853,524	L 58,816,107

(i) Equivalente a US\$.37,343 (US\$. 31,496 en 2024).

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Nota 5. Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre, las inversiones temporales que las constituyen certificados de depósito a corto plazo estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco de América Central S.A.	L 40,000,000	
Banco Del País, S.A.	33,000,000	
Banco Cuscatlán, S.A.	40,000,000	
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	45,000,000	L 15,000,000
Banco Popular Honduras, S.A.	20,500,000	15,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras	22,500,000	12,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	17,000,000	6,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y crédito Maria Claret, Limitada	10,000,000	5,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada		10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada		10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guadalupe Limitada		10,000,000
Subtotal Inversiones Temporales (ii)	238,000,000	93,500,000
Inversiones en instituciones financieras, cooperativas y federación (iii)	98,700,000	70,000,000
Total	L 336,700,000	L 163,500,000

(ii) Los certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras) devengan tasas que oscilan entre 4% y 14.25% de interés anual, con vencimiento en el año 2026.

(iii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	<u>Concentración</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Instituciones financieras	14%	L 13,500,000	L 11,000,000
Cooperativas de ahorro y crédito	86%	85,200,000	59,000,000
Total	100%	L 98,700,000	L 70,000,000

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Instituciones Financieras		
Banco Popular Honduras, S.A.	L 13,500,000	L 11,000,000
Cooperativas de Ahorro y Crédito	13,500,000	11,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada		7,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	20,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada	5,200,000	2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada	10,000,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Maria Claret, Limitada		9,000,000
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras	50,000,000	30,500,000
Sub-Total	85,200,000	59,000,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo (iv)	L 98,700,000	L 70,000,000

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

- (iv) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

	Lempiras
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 661,236,455
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	523,428,775
Depósitos FEC de FEC	(11,962,000)
Total Obligaciones Depositarias	1,172,703,230
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	9%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	105,543,291
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	98,700,000
Prestamos con fondos FEC	21,449,999
Suficiencia	L 14,606,708

Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones - Neto

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos por Cobrar por Garantía:		
Fiduciarios	L 211,022,317	L 228,451,416
Automáticos	78,978,749	81,756,804
Prendarios		25,253
Hipotecarios	819,276,284	736,144,743
Prestamos garantía mixta	84,829,696	47,434,557
Readecuados		149,877
Refinanciados COVID	1,374,477	1,498,712
Redescontados	54,133,369	42,602,070
Total Prestamos por Cobrar (v)(vi)(vii)	1,249,614,892	1,138,063,432
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (viii)	(16,375,128)	(13,275,128)
Total Prestamos por Cobrar Neto	1,233,239,764	1,124,788,304
Más: Intereses y cuentas por cobrar - neto (ix)	30,376,559	31,900,551
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 1,263,616,323	L 1,156,688,855

- (v) La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías automáticas fiduciarias, mixtas e hipotecarias, devengan entre el 4% y 36% de interés anual, con vencimiento de entre un (1) mes hasta treinta (30) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

- (vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

	2025	2024
Consumo	L 87,334,584	L 161,449,392
Vivienda	248,209,797	187,113,084
Comercial	704,031,175	476,045,398
Agropecuario	195,417,983	166,408,630
Microcrédito	14,621,353	147,046,928
Total	L 1,249,614,892	L 1,138,063,432

(vii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

	2025	2024
Vigentes	L 1,224,970,375	L 1,118,445,838
Atrasados	4,615,367	13,417,652
Vencidos	126,981	229,311
En ejecución judicial	19,902,169	5,970,631
Total	L 1,249,614,892	L 1,138,063,432

(viii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 13,275,128	L 13,581,959
Aumentos	3,600,000	
Disminución	(500,000)	(306,831)
Saldo al final del año	L 16,375,128	L 13,275,128

(ix) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses sobre préstamos	L 24,148,220	L 22,648,737
Valores pendientes de reembolso por remesas familiares	844,589	3,731,814
Proyecto vivienda (x)	5,500,000	5,500,000
Documentos por cobrar		420,000
Cuentas varias	1,772,550	
Sub Total	32,265,359	32,300,551
Menos: Provisión de intereses y cuentas por cobrar	(1,888,800)	(400,000)
Total	L 30,376,559	L 31,900,551

(x) En fecha 17 de mayo de 2021, según consta en testimonio de escritura pública No.725, la cooperativa procedió con la compra de un lote de terreno por un monto de L.6,000,000 destinado para un proyecto de construcción con fondos redescatados del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Nota 7. Inversiones Permanentes - Neto

El saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	2025	2024
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (xi)	L 3,284,866	L 2,853,540
Equidad Compañía de Seguros S.A (xii)	1,937,000	1,937,000
Red Tecnológica S.A. de C.V (xii)	467,260	467,260
Otras cooperativas	25,352	22,588
Total	5,714,478	5,280,388
Menos: Amortización acumulada de inversiones	(3,156,661)	(3,156,661)
Total Neto	L 2,557,817	L 2,123,727

(xi) Las inversiones en la Federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y generan excedentes.

(xii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros y la segunda dedicada a la venta de hardware y software.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre estaban integrados por los siguientes bienes:

	2024	Aumento	Disminución	2025
Terrenos	L 56,182,081			L 56,182,081
Edificios	8,097,619	L 3,761,506	L 557,641	11,301,484
Mobiliario y equipo	8,715,858	2,134,847	481,489	10,369,216
Equipo de informática	4,922,240	1,714,140	759,387	5,876,993
Vehículo	5,253,005	2,291,520	521,404	7,023,121
Obras en construcción	10,094,887	4,546,640	3,761,506	10,880,021
Total	93,265,690	14,448,653	6,081,427	101,632,916
Menos: Depreciación acumulada	(12,781,877)	(3,817,171)	(1,938,693)	(14,660,355)
Valor Neto	L 80,483,813	L 10,631,482	L 4,142,734	L 86,972,561

Nota 9. Otros Activos - Neto

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Programas y Aplicaciones Informáticas	L 3,516,686	L 3,516,686
Papelería y útiles de oficina	283,719	242,595
Especies fiscales	106,315	83,930
Otros cargos anticipados	1,862,811	3,004,332
Depósitos en garantía	264,855	164,500
Gastos operativos	2,194,448	
Otras cuentas por amortizar	951,044	1,694,814
Sub Total	9,179,878	8,706,857
Menos: Amortización de activos intangibles	(2,860,698)	(2,510,494)
Total	L 6,319,180	L 6,196,363

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Nota 10. Exigibilidades Inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	2025	2024
Depósitos retirables, moneda nacional	L 534,613,626	L 392,999,689
Depósitos de menores, moneda nacional	23,094,414	18,673,939
Depósitos navideños, moneda nacional	1,895,232	1,069,997
Depósito de ahorro plus	101,301,211	61,468,888
Ahorro Retirable Planillas	331,972	381,671
Total (i)	L 661,236,455	L 474,594,184

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre 1% y 3.5% de interés anual en moneda nacional, los depósitos de ahorro de menores, navideños y plan de vida pagan tasas de entre el 1% y 6% de interés anual en moneda nacional.

Nota 11. Exigibilidades a Término

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	2025	2024
Depósitos a plazo, moneda nacional	L 523,428,775	L 425,553,435
Total (ii)	L 523,428,775	L 425,553,435

- (ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	2025	2024
Depósitos a plazo a 90 días	L 30,000,000	L 20,000,000
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	73,479,150	62,523,850
Depósitos a plazo de 181 a 270 días	365,524,040	7,612,000
Depósitos a plazo de 271 a 360 días	544,255,855	335,417,585
Total (iii)	L 523,428,775	L 425,553,435

- (iii) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 2.5% y 9.5 % en moneda nacional.

Nota 12. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

	2025	2024
Intereses por Proyecto de Vivienda Sinuapa-BANHPROVI		L 1,553,109
Seguros cobrados por anticipado	L 11,717,345	9,364,398
Retenciones por pagar	400,899	288,447
Impuestos por pagar	4,124,696	
Aportaciones al fondo de seguro de depósitos		1,593,373
Otras cuentas por pagar	2,005,663	1,203,047
Cuentas Canceladas Art. 54 reglamento (iv)	1,196,144	
Total	L 19,444,747	L 14,002,374

- (iv) En fecha 22 de marzo de 2025, según consta en acta de Junta Directiva No.1343-2025, se acordó el traslado de los saldos no reclamados por los afiliados, excedentes de afiliados retirados o fallecidos a la cuenta de reserva del Fondo de Desarrollo Cooperativo, según lo establecido en el Artículo 81A de la Ley de Cooperativas de Honduras.

Nota 13. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (v)	L 52,301,285	L 40,981,334
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras		14,043,011
Total	L 52,301,285	L 55,024,345

- (v) Desembolsos a través de línea de redescuento con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con recursos del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI). La línea de crédito bajo redescuento está garantizada con los mismos créditos otorgados con estos recursos, devengan tasas de entre el 1% y 7% de interés anual y una tasa de intermediación financiera del 3%, con vencimiento hasta 30 años plazo.

Nota 14. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	2025	2024
Provisión para sueldos y salarios	L 1,673,307	L 1,638,350
Provisión para prestaciones sociales	471,294	416,946
Provisión para educación y capacitación	727,766	778,833
Otras provisiones	4,800,964	5,686,203
Total	L 7,673,331	L 8,520,332

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2025****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)****Nota 15. Aportaciones**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas entre el 1% y 5% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones al 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	L 313,346,224	L 268,246,253
Aumentos	57,692,158	58,428,861
Disminuciones	(18,221,781)	(13,328,890)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	L 352,816,601	L 313,346,224

Nota 16. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, estaban conformadas como se detallan:

	2025	2024
Ingresos por venta de activos eventuales	L 205,866	L 431,501
Comisiones	3,816,935	3,678,094
Ganancia en fluctuación cambiaria	36,489	572
Ingresos por servicios	370,498	537,675
Otros ingresos financieros	1,932,081	1,805,470
Total	L 6,361,869	L 6,453,312

Nota 17. Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	2025	2024
Gastos de asamblea general	L 1,281,466	L 979,131
Gastos de junta directiva	2,477,128	2,284,018
Gastos de junta de vigilancia	1,049,974	821,755
Gastos de comités	465,681	1,108,006
Total	L 5,274,249	L 5,192,910

Nota 18. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

	2025	2024
Sueldos y salarios	L 26,222,510	L 23,241,337
Sueldos extraordinarios	1,617	246,017
Compensaciones sociales	9,884,693	10,040,119
Bonificaciones	1,824,399	2,518,776
Capacitaciones y entrenamiento	1,040,670	1,037,034
Gastos de viaje	2,888,834	2,168,704
Prestaciones Sociales	2,592,180	2,265,519
Otros gastos	4,797,222	2,431,502
Total	L 49,252,125	L 43,949,008

Nota 19. Gastos Generales y Administración

Los gastos generales y administración incurridos durante los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente detalle:

	2025	2024
Impuestos y contribuciones	L 6,465,802	L 4,324,930
Honorarios profesionales	1,255,850	1,005,446
Arrendamientos	3,618,690	2,987,173
Reparación uso y mantenimiento	2,394,440	2,411,869
Seguridad y vigilancia	3,976,465	3,325,481
Promociones y publicidad	4,725,225	4,061,376
Amortización de primas de seguro	3,352,677	3,697,472
Depreciaciones y amortizaciones	5,511,160	3,284,602
Provisiones	4,588,800	
Papelería, útiles y suministros	1,847,056	1,743,149
Servicios públicos	1,205,873	1,302,960
Comunicaciones e informática	1,557,395	1,345,364
Aportación obligatoria CONSUCOOP	3,000,000	2,655,555
Cuotas y Asociaciones Varias	222,983	159,707
Otros Gastos	3,946,939	4,295,682
Gastos de Ejercicios Anteriores	420,000	
Total	L 48,089,355	L 36,600,766

Nota 20. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, se presentan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses recibidos prestamos	L 182,592,508	L 161,358,782	L 21,233,726	
Intereses sobre disponibilidades e inversiones	14,400,000	27,759,908	(13,359,908)	
Intereses depósitos de ahorro	2,650,000	4,026,541	(1,376,541)	
Otros ingresos	10,200,000	6,361,869	3,838,131	
Total Ingresos	209,842,508	199,507,100	(10,335,408)	95%
Costos Financieros				
Intereses sobre depósitos de ahorro	15,500,000	14,399,315	(1,100,685)	
Intereses sobre depósitos a plazo	31,625,000	30,134,863	(1,490,137)	
Intereses sobre aportaciones	13,024,000	10,880,542	(2,143,458)	
Otros gastos financieros	2,760,000	1,249,775	(1,510,224)	
Total Costos Financieros	62,909,000	56,664,495	(6,244,504)	90%
Gastos de Administración				
Gastos de estructura orgánica	8,000,500	5,274,249	2,726,251	
Gastos de personal	56,884,927	49,252,125	7,632,802	
Gastos generales y administración	59,648,081	48,089,355	11,558,726	
Total Gastos de Administración	L 124,533,508	L 102,615,729	L 21,917,779	82%

Nota 21. Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2025, estaban formados como sigue:

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	6.53%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.5%	3.95%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	109.00%
2) Índice de morosidad	≤12%	1.62%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	7.55%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥10%	23.75%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	3.60%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥20%	29.94%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥9%	10.25%
2) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	126.91%
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	124.01%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	7.15%
Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	2.43%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Nota 22. Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.1,825,019,405, con un crecimiento relativo de L.357,026,406 y absoluto del 25% en relación con el período terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.1,467,992,999.

Crecimiento de la Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 era de L.1,249,614,892 con un crecimiento relativo de L.111,551,460 y absoluto del 10% en relación con el 31 de diciembre de 2024 que era de L.1,138,063,432.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2025 era de L.1,184,665,230, con un crecimiento relativo de L.284,517,611 y absoluto de 32% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.900,147,619.

Incremento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2025 era de L.1,264,084,593 con un crecimiento relativo de L.286,389,923 y absoluto de 30% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.977,694,670.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2025 sumaban L.352,816,601, con un crecimiento relativo de L.39,470,377 y absoluto del 13% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.313,346,224 Cabe mencionar que durante el período 2025 hubo retiros de aportaciones hasta por L.18,221,781, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.57,692,158.

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2025, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L.193,145,231, con un crecimiento relativo de L.36,540,295 y absoluto de 24% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L.156,604,936. La utilidad neta en intereses representa el 70% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente bruto con relación al total de los ingresos por intereses fue de un 21%.

Nota 23. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada por L.471,294 (L.416,946 en 2024) para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el período en que se incurren.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago

Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa a través de su procurador legal estaba sometiendo aproximadamente 194 demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2025 ascendía a L.19,463,429 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del período fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el período fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Compromisos

Contratos de Remesas

Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene firmado contratos con las siguientes casas remesadoras: 1) Correos y Remesas Electrónicas, S.A. (Western Unión) y 2) El Hermano Lejano Express, S.A. (Moneygram), que consisten en remesas de dinero en las cuales se establece el proceso de remesas mediante el cual la cooperativa acepta dinero de los remitentes y se los transmite al pagador, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato Cada contrato tiene una vigencia de cinco (5) años, llegado al término de su duración los contratos podrán ser renovados automáticamente por servicios de tiempo adicionales, salvo que alguna de las partes entregue a la otra un aviso escrito en el que comunique su deseo de no renovar el contrato.

Nota 24. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 25. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles,

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2025, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de diciembre de 2025

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	0-90 Días Nacional	0-90 Días Extranjera
Flujos de Activos (a)					
Caja	L 16,356,549			L 16,356,549	
Depósitos en bancos del interior	111,512,091	L 984,884		111,512,091	L 984,884
Inversiones en Valores	62,000,000		L 110,000,000	172,000,000	
Inversiones en fondos especiales	19,500,000		21,200,000	40,700,000	
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	26,645,859		41,360,631	68,006,489	
Deudores varios	844,589			844,589	
Intereses por cobrar sobre préstamos	13,738,729		9,683,737	23,422,466	
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar	544,639		2,455,944	3,000,583	
Total de Flujos de Activos	251,142,456	984,884	184,700,312	435,842,767	984,884
Flujos de Pasivos (b)					
Obligaciones por Administración	43,481			43,481	
Acreedores varios	400,899			400,899	
Depósitos de ahorro	132,247,291		132,247,291	264,494,582	
Depósitos a plazo	26,279,894		52,050,680	78,330,574	
Obligaciones por Préstamos Redescontados	229,524		459,047	688,571	
Intereses por Pagar	83,132		166,263	249,395	
Total de flujos de pasivos	159,284,221		184,923,282	344,207,502	
A. Flujo activos-Flujo pasivos	L 91,858,235	L 984,884	L (222,970)	L 91,635,265	L 984,884
Calce (Descalce) de Plazo (a/b)	0.25	1.00	(0.00)	0.25	1.25

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	99.55%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100%	29.55%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100%	70%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 10 de enero de 2026. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

CONSTANCIA

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Firma de Auditoría Externa denominada **AUDITORIA Y CONSULTORÍA ASOCIADOS, S. DE R. L. DE C. V.**, se encuentra legalmente **INSCRITA** en el Registro de Auditores Externos del CONSUCOOP (RAEC), bajo el **Acuerdo RAEC- N° 006-11-07-2019**, de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019). Dicha Firma está catalogada bajo la **CATEGORIA "A"**.

Y, para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).


ABG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABANAS
REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn





HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MARIA ERLINDA LANZA
firmado digitalmente por MARIA ERLINDA LANZA
fecha: 2026.01.07 11:06:03 -0500

CONSTANCIA SEGSE-CN-03/2026

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo solicitud presentada por la Licenciada **SUSAN EVELIS ALCERRO MERCADO**, en su condición de representante legal de la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. de R. L. de C.V.** y de acuerdo a los datos del Registro de Auditores Externos (RAE), que al efecto lleva esta Comisión, por medio del Departamento de Registros Públicos de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, **HACE CONSTAR:** que la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. de R. L. de C.V.** se encuentra inscrita en la categoría "B" en el Registro de Auditores Externos (RAE), según resolución **RAE/GPUF No. 9/12/07-2018**, actualizados hasta 15 de marzo de 2026, sujeta al cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con lo establecido en las Normas del Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos.

Lo anterior fundamentado en el numeral 2) de la parte resolutive de la Resolución DPI No. 1486/05-08-2013, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y el artículo 27 numerales 2, 3 y 8 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

La presente constancia se extiende sin perjuicio de cualquier hecho que llegue a ser de nuestro conocimiento como resultado de los controles de registro que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza periódicamente a las Firmas Auditoras.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis.


JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS

JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS
Secretario General

CC: Archivo/LAPP

CNBS Honduras   

 <https://www.cnbs.gob.hn/>

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
+504 2290-4500
Tegucigalpa, Honduras.
Francisco Morazán



Carretera del Guajaro Sur, Edificio
Plaza Azul, 6to nivel, local 63

+504 2235 0947
+504 2235 9573

cohpucp.org



CONSTANCIA

La Administración del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), **HACE CONSTAR QUE: LA FIRMA AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. DE R. L. DE C. V.** está inscrita en este colegio bajo el registro **No. 2008-06-0068** y se encuentra solvente a mayo 2026.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

Por:




**Administración
COHPUCP**